

CU3197797

1/2015



IGNACIO J. CASTILLO LÓPEZ MEDRANO
NOTARIO
C/ MANUELA CIRUGEDA, 7-2
Teléf.-Fax : 978750595
44700 MONTALBÁN (TERUEL)

NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE.-----

«ESCRITURA DE COMPRAVENTA»

En Torrecilla del Rebollar, previo
requerimiento, a nueve de abril de dos mil
dieciséis. -----

Ante mí, Ignacio Jorge Castillo López de
Medrano-Villar, Notario del Ilustre Colegio de
Aragón, con residencia en Montalbán. -----

==== C O M P A R E C E N ====

De una parte, como representante de la entidad
vendedora: -----

Don Carlos Miguel Burriel Luca, mayor de edad,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecilla
del Rebollar, con domicilio a estos efectos en
calle Plaza, número diez, provisto de Documento
Nacional de Identidad número 18.441.099-K. -----

Y de la otra, como comprador:-----

Don Agustín Martín Oro, nacido el día catorce
de abril de mil novecientos cincuenta y siete,
casado en régimen legal de consorciales con doña

CU3197795

72015



labor secano y erial sita en Torrecilla del
Rebollar, partida La Sierra, de cabida sesenta y
ocho áreas, setenta y dos centiáreas. -----

Es la parcela 206 del polígono 12.-----

Linda: norte, vía pública; sur y este, parcela
207; oeste, parcela 210. -----

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la
Propiedad de Calamocha al tomo 1502, libro 10,
folio 129, finca número 1703. -----

Título.- Por segregación, formalizada en
escritura autorizada ante Manuel Domínguez Sánchez,
el catorce de febrero de dos mil catorce, bajo
número noventa y cinco de orden de su Protocolo. --

Referencia catastral.- La finca carece de
referencia catastral propia, si bien la misma
procede de la referencia catastral
44235A012001170000RS, lo que resulta de la
Certificación catastral gráfica y descriptiva
obtenida por mí, el Notario, por medios
telemáticos, cuyo original dejo unida a esta

Torrecilla del Rebollar	
Tomo	1502
Libro	10
Folio	129
Finca	1703
Ins.	2ª
Anot.	Caucaisa